

Plan de Trabajo Anual Área Prevención y Promoción

I. Introducción

En conformidad con la Ley N°21.369 que regula el Acoso sexual, la Violencia y Discriminación de género en el ámbito de educación superior y la Resolución N°3558 que aprueba la Política Institucional de Género UTEM y su Modelo de Prevención y Promoción, se ha determinado desarrollar las actividades bajo los siguientes componentes: **a) Generación de conocimiento en materia de género y su divulgación; b) difusión; c) Sensibilización; d) capacitación y especialización; e) vinculación con redes interuniversitarias, intrauniversitarias e intersectoriales**, en miras de avanzar intencionadamente hacia la promoción de relaciones igualitarias de género y la prevención de la violencia de género en sus distintas manifestaciones.

El presente plan contempla las acciones correspondientes al periodo 2023, considerando para su construcción los siguientes insumos: **Modelo de Prevención y Promoción, establecido en la PIG, el PEP y POA del PGE**, y por supuesto la **evaluación y balance del trabajo realizado el 2022**. Estos documentos mencionados son cruciales, dado que proporcionan información sustancial, actualizada y situada a cada realidad y contexto institucional, en miras de la definición de las medidas más pertinentes a desarrollar para este 2023, que promuevan una cultura de la igualdad y respeto, desde espacios libres de toda violencia y discriminación.

Por último, hacer mención a que el equipo profesional responsable del diseño, ejecución y evaluación del Modelo de Prevención y Promoción, también tiene funciones asociadas a la Orientación y Primera Acogida, consistente en brindar orientación a toda la comunidad universitaria en materias de género; así como en el rol de Oficina de Denuncias, establecidas en el Artículo 39° del Reglamento del Modelo de Investigación, Sanción y Reparación.

II. Lineamientos técnicos (Documentos de base para la planificación)

a. Política Institucional de Género

La Política Institucional de Género (PIG), que contempla el análisis institucional respecto al estado actual en materia de género (diagnóstico Relaciones de Género UTEM), la Ley 21.369 y el Modelo Caleidoscopio para su diseño, es la carta de navegación que permite dar sustento normativo y estructural al área de Prevención y Promoción del PGE, en lo específico, a través de su Modelo de Promoción y Prevención.

Cabe señalar, que el objetivo 3 de la PIG apunta a “Erradicar las violencias y discriminación de género en la comunidad universitaria, a través de la promoción, prevención, investigación, sanción y reparación”, y en específico, el eje estratégico “Promoción de relaciones igualitarias y Prevención de la violencia de género” es en donde se sitúa nuestro quehacer.

El propósito del Modelo de Promoción y Prevención de la PIG señala “**Promover las relaciones igualitarias de género y prevenir la incidencia y prevalencia de la violencia**”

de género, acoso sexual y discriminación en razón de género a través de estrategias socioeducativas y de redes que propicien la visibilización y comprensión de dichas problemáticas en la comunidad universitaria” (PIG, 32:2022). Se desglosa en los componentes ya referidos anteriormente, y sus respectivas acciones y tareas a desarrollar, las cuales están sujetas a evaluación y ajustes de manera de responder con efectividad a un entorno altamente cambiante.

b. Planes estratégicos institucionales: PEP y POA del PGE

- PEP

Respecto al Plan Estratégico de Ámbito Prioritario (PEP), es relevante tener a la vista su temporalidad, cuyo horizonte de implementación comprende los periodos 2022-2025 y 2026-2030, correspondiendo al primer y segundo periodo del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), respectivamente, el cual establece que la política de género tendrá un proceso de instalación gradual para el periodo 2022-2030.

Para ello, se incorpora el plan de igualdad de género, para avanzar en los compromisos ministeriales e institucionales de manera progresiva, donde se debe considerar los nuevos estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), particularmente su criterio 7 denominado “Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión”, el cual precisa que “la universidad promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales”. Situándonos en el Nivel 1 (Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella).

El plan de Igualdad de género se relaciona con el PDI en el Eje 4: Sustentabilidad e Inclusión cuyo objetivo es “Avanzar hacia una universidad inclusiva, con diversidad y equidad de género”. Específicamente se vincula con la Estrategia 4.2.2. “Política orientada a la equidad de género”, la cual alude a: Diseño e implementación de una política de equidad de género en línea con las exigencias y estándares para Instituciones de Educación Superior. Así como Potenciar los programas de prevención y apoyo a las víctimas de violencia y/o discriminación de género, fortaleciendo los protocolos y su difusión dentro de toda la comunidad universitaria.

Asimismo, el PEP identifica factores críticos para su implementación, que es pertinente tener en cuenta para la implementación del Modelo de Prevención y Promoción. Dentro de ellos:

- ★ Baja participación de la comunidad en los procesos de consulta de opinión
- ★ Barreras culturales para avanzar en igualdad de género.
- ★ Compromiso de las unidades involucradas en el entendimiento de la transversalidad del género en el quehacer institucional.
- ★ Oportunidad en el acceso a los recursos financieros para la implementación de la política de género.

Es relevante lo anterior, dado que para una buena implementación se requiere como condición necesaria la articulación con otras unidades de la institución y la relación de su

quehacer con la promoción de la participación de la comunidad, así como la disposición de recursos para el desarrollo de las acciones programadas, todo lo cual es fundamental para el logro de resultados transversales en materia de género y sostener los cambios culturales que se están desarrollando en nuestra institución.

- POA

El Plan Operativo Anual del PGE, se enmarca en lo ya señalado en el PEP (Estrategia 4.2.2. del PDI), estableciendo dentro de sus líneas de acción, la “Promoción de relaciones igualitarias y Prevención de la violencia de género”, siendo los resultados comprometidos la “Implementación de modelo de prevención y promoción” y la correspondiente “Evaluación al primer año de implementación de ambos modelos”.

Así también, establece una segunda línea de acción, vinculada al Modelo de Prevención y Promoción “Promoción de una cultura de igualdad de género considerando la perspectiva de género y la interseccionalidad”, donde los resultados esperados son la “Implementación de acciones socioeducativas en el marco de la Ley 21.369 y otras temáticas (liderazgo femenino, convivencia universitaria, entre otros.)” y la “Definición de buenas prácticas”.

- PDI

Cabe agregar para la discusión, que el PDI, contempla a su vez el “Eje 6: Universidad centrada en las personas”, donde si bien, el PGE no tiene responsabilidad ni vinculación para su cumplimiento, es necesario señalar que sus procesos, tienen relación indirecta con el quehacer del área de prevención y promoción, dado que hacen alusión a procesos de participación, experiencia de vida universitaria integral y convivencia sana al interior de la comunidad universitaria. Tal como refiere su Objetivo 6.1 **“Promover e implementar instancias de participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones”**, con su respectiva Estrategia 6.1.1. “Participación: Creación e implementación de una política de participación de la comunidad universitaria, que considere procesos e instancias de toma de decisiones participativos, inclusivos y transparentes dentro de la universidad, llevando a consulta a la comunidad cuando corresponda”. Así como su Objetivo 6.2: **“Promover una experiencia de vida universitaria integral a toda la comunidad universitaria**, promoviendo la participación en distintos ámbitos”, con su Estrategia 6.2.1. Espacios para el desarrollo integral: Generación de espacios para el desarrollo de la comunidad en los distintos ámbitos de la vida universitaria (esparcimiento, cultura, deportes, trabajo en equipo, ocio, convivencia, etc.), gestionando los espacios existentes e incorporando otros nuevos; y el Objetivo 6.3: **“Promover un ambiente favorable para el bienestar y la convivencia en el espacio universitario”**, con su Estrategia 6.3.2. Convivencia de la comunidad: “Promoción del desarrollo integral de la comunidad a través de iniciativas que fomenten el buen trato y la convivencia en la comunidad”.

A su vez, según el PEP PGE, existen **Indicadores del PDI vinculados al Plan de Igualdad de Género**, que en específico responden al Eje 6: I29. Porcentaje de satisfacción de los funcionarios y funcionarias con ambientes laborales ; I31. Satisfacción Estudiantes con la Experiencia Universitaria; I33. Nivel de bienestar y convivencia de la comunidad. Por lo anterior, es relevante tenerlos en consideración, a la hora de diseñar la planificación operativa del área.

c. Evaluación y balance 2022

La Memoria PGE 2022, contempla un ítem del Área de Prevención y Promoción, en la cual se informan todas las acciones realizadas, según sus respectivos componentes. A continuación cuadro resumen:

Componentes	Acciones realizadas Periodo previo Ley	Acciones realizadas Periodo post Ley	Total acciones realizadas
Generación de conocimiento	7	7	14
Difusión	14	19	33
Sensibilización	8	13	21
Capacitación	10		10
Vinculación redes	9		9

Es importante destacar las gestiones indirectas desarrolladas para el buen desarrollo y óptima ejecución de cada acción, que implican una serie de tareas, actividades, reuniones, coordinaciones, revisión de material, entre otras.

Cabe referir que algunas acciones quedaron en curso y/o con tareas a incorporar en el plan de trabajo, en coordinación con el equipo del PGE, para ser desarrolladas este 2023. A saber:

- Sistematización y elaboración de informes finales Recorridos por Campus
- Actualización página web, acorde a restructuración PGE y normativa vigente, desde la implementación de la Ley 21.369.
- Actualización cartillas socioeducativas, acorde a restructuración PGE y normativa vigente, desde la implementación de la Ley 21.369.
- Actualización contenidos Cursos formativos con perspectiva de género, impartidos por el PGE
- Realización de Taller Personal de Portería - Rezagados/as "Comunidad UTEM por el Buen Trato".
- Continuación de ciclo de Capacitación a tutores/as UTEM, pendiente: PAE y PACE.
- Revisión y análisis de sistematizaciones de iniciativas comunitarias (Encuentro como comunidad, Tendedero, jornadas de retroalimentación).
- Apoyo en la difusión de la PIG con la comunidad universitaria.
- Exposición piezas gráficas del Concurso 25N "Comunidad UTEM unida por la Igualdad y la No Violencia".
- Ejecución de la Campaña Consentimiento de la Red Barrio Universitario, posterior sistematización de los encuentros estudiantiles interuniversitarios desarrollados el segundo semestre del 2022.

- Dar continuidad a trabajo colaborativo con IES en torno a experiencias de articulación interna de la primera acogida y el abordaje integral de la VdG.

A modo de evaluación de la experiencia profesional, en la ejecución de funciones del Modelo de Prevención y Promoción, junto con los roles en dispositivo de Primera Acogida y en la Oficina de Denuncias, hemos identificado algunos aprendizajes, que pueden ser hallazgos relevantes a considerar a la hora de planificar el trabajo del presente año, así como la identificación de nudos críticos, que es importante discutir y problematizar como equipo profesional, siempre en miras de la mejora continua de nuestros procesos internos e institucionales.

Aprendizajes

- Trabajo comunitario y colaborativo con unidades claves, que ha favorecido el fortalecimiento del vínculo y la sensibilización en torno a las temáticas de género, implicando el preguntarse respecto a su quehacer específico y visualizarse como un actor activo para el desarrollo de iniciativas en torno al género.
- Trabajo dirigido con estudiantado, a partir de diagnóstico o dificultades de la participación del estamento en los distintos procesos institucionales, vinculados a las temáticas de género (PIG, MULINS, Recorridos, Encuesta Riesgos VdG, Redes interuniversitarias, etc.), favoreciendo su agencia y protagonismo en los cambios culturales a desarrollar en la comunidad universitaria.
- Articulación interuniversitaria e intersectorial, a raíz de las necesidades identificadas en la propia intervención, siendo espacios de reflexión colectiva que han permitido compartir diagnósticos en torno a género, convivencia y territorio, así como estrategias e iniciativas de buenas prácticas implementadas.
- Fortalecimiento de una estructura de Promoción y Prevención: Reglamento Modelo de prevención y promoción.
- Modalidad de trabajo: ha permitido desarrollar el quehacer desde condiciones de mayor flexibilidad para promover el vínculo directo con la comunidad universitaria, en sus distintos campus y recursos dispuestos. Junto con ello, ha favorecido el autocuidado profesional y cuidado de equipo, considerando las temáticas que abordamos.

Dificultades y/o nudos críticos

Atención directa

- Dificultades en la compatibilidad de los roles a desarrollar: Primera acogida; Oficina de Denuncias y Prevención y Promoción.
- Trabajo comunitario como un proceso v/s la urgencia que demanda la atención directa y la reglamentación.
- Distinción rol primera acogida v/s rol de la oficina de denuncias.
- Identificación de dificultades y/o vacíos de la normativa y su aplicación. Por ejemplo, seguimiento, rol ODD (ente receptor v/s admisibilidad), conductos de comunicación con autoridades, ¿A quién denunciar en casos de Violencia Estructural?
- Gestión y habilitación de espacios físicos para la atención.

General

- Dificultad en la ejecución de la planificación, como constante, generando sobrecarga laboral.
- Necesidad de espacios de reflexión y discusión del quehacer profesional, más allá de un caso concreto: Lectura de nuevos análisis, abordajes, revisar flujos, analizar nudos críticos, etc.
- Dificultades en “formalizar la experiencia” y generar conocimiento.
- Desgaste profesional: Trabajar en Violencia v/s autocuidado.
- Dificultades en la generación de las condiciones para formalizar articulaciones con unidades claves: Caso DDE y DDGP (Desarrollar sensibilización, reuniones periódicas, potencial red servicios (1° acogidas), mesas de trabajo, continuidad de acuerdos)

En anexos, se establece planilla de nudos críticos, como aporte e insumo para futuras jornadas de trabajo, en miras de la mejora continua de nuestros procesos internos.

Reflexiones y desafíos

- Salir de la lógica de urgencia instalada a nivel institucional, trabajar en torno a procesos y no hitos o sucesos. Favorecer el *hilo conductor* de nuestro quehacer. Factor clave, diálogo permanente entre ambos modelos, en miras de la articulación con la comunidad universitaria. Importancia de detenerse y de establecer límites, cuando sea necesario (¿podemos responder a todo lo que nos solicitan?). Importancia de favorecer y fortalecer la agencia de la propia comunidad en el avance en las temáticas de género.
- Fortalecer y generar condiciones para el cuidado de equipo: Autocuidado profesional, formación, supervisión técnica, espacios de reflexión, fortalecimiento de vínculo. Se reflexiona en torno a la importancia de incorporar medidas al interior del equipo como la formación periódica, la escritura a partir de nuestra experiencia (generación de conocimiento), la importancia del abordaje integral y complementario (reflexionar qué hacer cuando no se denuncia, o cómo se aborda la reincorporación comunitaria y convivencia, en proceso o post un proceso disciplinario, etc.). Revisar temáticas de empoderamiento mujeres (poder transformador) y disidencias (reconocimiento y visibilización), la socioeducación frente al ejercicio de la violencia y la promoción de nuevas masculinidades, que tributa a la prevención de las violencias, a comunidades más responsables y conscientes con las temáticas de género, así como al compromiso de no repetición.
- Evaluar pertinencia de definir y segmentar grupos prioritarios y/o públicos dirigidos por periodos (1° y 2° semestre y en proyección a 5 años del PDI), por ejemplo mujeres y disidencias, cupo equidad de género, mapadres, centros de estudiantes y vocalías, selecciones deportivas, asociaciones funcionariado, madres funcionarias con hijos de más de dos años, etc. Comprendiendo que toda la comunidad universitaria es el público objetivo.
- Fortalecer y dar continuidad a vínculos y articulaciones con otras unidades a nivel institucional y con redes externas, para el desarrollo y ejecución del plan, por ejemplo alianzas interuniversitarias, para el desarrollo de iniciativas socioeducativas, colaboraciones con red de servicios, para amplificar nuestro radio de acción, enlaces con escuelas o carreras, para la gestión de iniciativas puntuales (Stand móvil del PGE en terreno, con Diseño y/o Arquitectura).

III. Planificación 2023

a. Objetivo anual

Fortalecer trabajo colaborativo con la comunidad universitaria, para el buen desarrollo del plan de prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones igualitarias de género en la UTEM

b. Carta gantt

A continuación se presenta carta gantt, según los componentes del modelo, y sus respectivas líneas de acción.

Componente	Acciones y/o actividades	Requerimientos / actorías vinculadas responsables	E	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
G E N E R A C I O N D E C O N O C I M I E N T	(1.3) Analizar resultados de recorridos con perspectiva de género por campus, a incorporar en diagnóstico de riesgo VdG.	Seguimiento envío pautas de observación Revisar Mapeo UMCE Leer sobre Cartografía social Elaborar informes FAE y Centro	X	X	X								
	(1.2) Participar en reuniones periódicas UMCE - UAH de instrumento diagnóstico común			X									
	(1.2 - 1.6) Analizar resultados de diagnóstico de riesgo VdG, para la definición de medidas de prevención situadas y dirigidas, según corresponda						X						
	(1.5) Desarrollar un hito comunicacional para la divulgación de los resultados del diagnóstico de riesgo VdG								X			X	
	(1.4) Sistematizar dinámica "Decálogo de buenas prácticas para la igualdad", desarrollada en Feria de Servicios por Campus						X						
	(1.4) Analizar y difundir hallazgos sistematizaciones de iniciativas comunitarias	*Pensar en estrategia de divulgación info iniciativas comunit. PAE Carga Mental (Mayo)				X	X			X		X	

O		Decálogo buenas prácticas parte 1 (Junio) Encuentro como comunidad (Septiembre?) Tendedero (Noviembre?)											
	(1.4) Llevar registro actualizado de las primeras acogidas y orientaciones a la comunidad en materia de género		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	(1.4) Participar de las reuniones técnicas de equipo, para la coordinación de acciones y análisis permanente del quehacer profesional.	Pauta de discusión de casos	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	(1.4) Desarrollar la escritura como equipo, en torno a las reflexiones y hallazgos a partir del quehacer del PGE, para la generación de conocimiento, destinando el tiempo para su desarrollo.	En modelo está escrito así: Generar conocimiento teórico-práctico en materia de la violencia de género.											
	(1.3) Participar en la creación de dispositivo de primera acogida intra e/o interuniversitario, que entregue información diagnóstica para la definición de medidas de prevención y promoción en materia de género. Y en otras instancias CRUCH pertinentes	En modelo: Mecanismos de alerta temprana a nivel institucional. Propuesta de trabajo socioeducativo en red (interna) Retomar contacto con Victoria Marchant (U. Mayor), Tey Cárdenas (UAH) y Lorena Pezoa (UMCE) Ej. Jornada Nacional CRUCH	X					X		X			X
	(2.4) Participar de Feria de Servicios UTEM por Campus, de bienvenida a estudiantado 2023,			X	X								

	difundir quehacer del PGE y promover su participación en iniciativas socioeducativas	Coordinación permanente equipo Comunicaciones (Joaquín, Franco, David)											
	(2.3) Diseñar y entregar material informativo impreso a unidades y actorías claves (afiches, con código QR)	Gestión de impresión de afiches UNS y Qué hacer frente a un hecho de VdG			X	X							
	(2.2) Administrar página web y redes sociales del programa de Género y Equidad (subir publicaciones, dar respuesta a chats y casillas, etc).		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	(2.2) Actualizar y mantener periódicamente página web para la correcta implementación de la PIG.					X				X			
S E N S I	(3.1) Realizar conmemoraciones de acuerdo a las fechas claves para las temáticas de género: 8 de marzo, 17 de mayo, 21 de junio, 25 de noviembre.	Definir con estudiantes “Agenda Cartelera mensual conmemorativa”		X		X	X					X	
	(3.2) Desarrollar talleres para estudiantes de educación media en coordinación con Programa PACE y difusión y marketing de la UTEM en relación a temáticas de género para su prevención temprana.				X					X		X	

B I L I Z A C I O N	(3.1) Desarrollar trabajo socioeducativo con estudiantado y comunidad en general, para la promoción de relaciones igualitarias de género y la prevención de la violencia de género, según resultados de diagnóstico de riesgo, en articulación con DDE, VTTE y/o DDGP. Por ejemplo, talleres, conversatorios, campañas, concursos, red monitoras/es prevención, etc.	Reuniones periódicas con vocalías de género, CCEE y OOEE (iniciar en abril) Definición de plan de acción conjunto Ejemplo: qué hacer frente a un hecho de VdG; empoderamiento femenino Contacto Marcelo Guerra PACE Taller preventivo Masculinidades, Taller Convivencia universitaria y género (gestionar redes, UAH)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	(3.2) Diseñar, articular, ejecutar y/o participar en actividades comunitarias para promover contenidos socioeducativos en materia de género	Ejemplo, Feria de Servicios, Feria de Emprendedores?, Rutas Comunitarias, Stand PGE en terreno, Tendedero, Decálogo, etc. Mes Inclusión (agosto) TELON DE FONDO						X					X	
	(3.2) Coordinar participación de la comunidad UTEM en Taller Stand Up contra el acoso sexual callejero, impartido por Fundación para la Confianza y organizado por la Red Barrio Universitario.	Asistieron 8 estudiantes UTEM Revisar inscritos funcionariado e inscritos estudiantes.		X										
	(3.2) Desarrollar trabajo triestamental en torno a la creación de Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista	Nuestro rol, participar, promover participación estudiantado, difundir convocatorias y avances	X			X								
	(3.2) Diseñar y ejecutar Encuentro triestamental Disidencias Sexuales y de Género UTEM				X	X								

c. Planificación semestral

1° Semestre	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Enero	Reu PGE Reu Manual LINS Gestiones Recorrido TS Difusión RRSS Reu PACE (Cata) Reu Prevención Reu ODD Primeras Acogidas Comunicaciones comunidad	Reu PGE Reu Manual LINS Reu DDGP Reu Min. Trabajo - Conciliación Difusión RRSS Memoria Reu RBU Reu RJR Informes Recorridos Reu ODD Primeras Acogidas Comunicaciones comunidad	Jornada Prevención Reu Manual LINS Jornada eval. RBU Jornada CRUCH Reu UMCE Reu Sandra DDE Reunión Unidades Claves 8M Reu Comunicaciones Gestiones 8M Poster científico Difusión RRSS Memoria Reu ODD Primeras Acogidas Ingreso D5 Ingreso D6 Comunicaciones comunidad	Reu PGE Autocuidado Gestiones 8M Cápsulas Inducción DDGP Reu RBU - Seminario Difusión RRSS Reu Prevención Informes Recorridos Reu ODD Primeras Acogidas Seguimiento D4 Seguimiento denuncias habilitadas Comunicaciones comunidad	N/A
Marzo	Gestiones 8M Reu Unidades Material PGE Stand Claves 8M Reu Comunicaciones Ingreso D7 Reu ODD Comunicaciones comunidad	8M Reu Servicios UTEM Difusión RRSS Reunión UMCE - UAH Seguimiento D5 Reu ODD Comunicaciones comunidad	Reunión PGE Inducciones Taller Stand Up Difusión RRSS Registro estadístico Jornada Planificación Primeras Acogidas Reu ODD Comunicaciones comunidad	Inducciones Boletín PGE Marzo Difusión RRSS Reu F. Servicios UTEM Reunión RBU Dinámica PGE Stand Primeras Acogidas Ingreso D8 Seguimiento D5	Reunión PGE Feria de Servicios Boletín PGE Marzo Dx Contenido RRSS Difusión RRSS Jornada Planificación Reunión Sernameg Reunión RJR Cápsulas Inducción DDGP

				Reu ODD Comunicaciones comunidad	Jornada ODD Primeras Acogidas Comunicaciones comunidad
Abril	Reu PGE Bienvenida 2023 Conversatorio PEM PACE Reunión Admisión Difusión RRSS Actualización Cursos Primeras Acogidas Seguimiento D5 Reu ODD	Reu PGE Reunión P. DDHH Reunión Prevención Reu Clau Sesaes Reu Servicios UTEM PPT Diagnóstico riesgos Informes Recorridos Primeras Acogidas Ingreso D9 Seguimiento D5 Reu ODD	Reu PGE Jornada Planificación Reu F. Servicios UTEM Dx Contenido RRSS Difusión RRSS Informes Recorridos Taller Orientadores Gestión material informativo impreso Primeras Acogidas Seguimiento D5 Seguimiento D7 Coordinación D9 Reu ODD Comunicaciones comunidad	Curso VdG PPT M. Prevención Jornada Equipo (género y convivencia) Boletín PGE Abril Reunión RBU Reunión RJR Reu C. Apoyo Docente Actualización Cursos Gestión material informativo impreso Difusión RRSS Registro estadístico Reu ODD Posible Ingreso D10 Posible Ingreso D11 Reu Prevención - Tarea Reu Servicios Comunicaciones comunidad	N/A
Mayo	Reu Servicios UTEM Reu t. colaborativo DDE (17M) Actualización Cursos Actualización p. web	Reu t. colaborativo Mesa Convivencia UTEM Reu Comunicaciones Reu Clau Sesaes	Reu VcM Reus comisión Red Reu Marcelo - masculinidades Reu t. colaborativo	Boletín PGE Mayo Reunión RBU Reunión RJR Reu t. colaborativo PAE (1M - Carga	Curso Funcionariado Reu t. colaborativo Mesa Convivencia UTEM Reu Servicios UTEM

	<p>Registro estadístico Difusión RRSS Difusión Comisión LINS Comunicaciones comunidad Reus Prevención Reus ODD</p>	<p>Reu t. colaborativo PAE - (Análisis s. Carga Mental) Reu Comisión LINS Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD</p>	<p>unidades claves (21J) Conmemoración 17M Dx Contenido RRSS Difusión RRSS Registro estadístico Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD Capacitación Personal de Portería</p>	<p>Mental) Curso Funcionariado Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD</p>	<p>Reu t. colaborativo OGD UCSH (28J) Reu Comisión Seminario Convivencia</p>
Junio	<p>Curso Funcionariado (S) Curso Estudiantes sincrónico Sernameg Reu t. colaborativo Comunicaciones Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD</p>	<p>Curso Funcionariado Curso Estudiantes sincrónico Sernameg Reu t. colaborativo InES Género (21M) Sistematizar Decálogo Análisis sistematización iniciativas comunit. Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD</p>	<p>Curso Funcionariado Análisis Resultados diagnósticos riesgo Dx Contenido RRSS (21 y 28J) Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD</p>	<p>Conmemoración 21J Boletín PGE Junio Reunión RBU Reunión RJR Curso Estudiantes sincrónico Sernameg Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD</p>	N/A
Julio	<p>Reu Servicios UTEM Curso Estudiantes sincrónico Sernameg PGE en terreno Registro estadístico</p>	<p>Curso Estudiantes sincrónico Sernameg PGE en terreno Creación d. 1° acogida</p>	<p>Curso Canvas Docentes Curso Canvas Estudiantes PGE en terreno</p>	<p>Boletín PGE Julio Reunión RBU Reunión RJR Registro estadístico Difusión RRSS</p>	N/A

	Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD	Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD	Registro estadístico Difusión RRSS Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD	Comunicaciones comunidad Reu Prevención Reu ODD	
Evaluación semestral y proyección planificación para segundo semestre					

d. Evaluación

Según establece la PIG, las acciones que se someterán a evaluación en el primer año de implementación del Modelo de Promoción y Prevención son las siguientes:

- Aplicación del primer diagnóstico de las actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas, que generen o incrementen los riesgos de acoso sexual, violencia y discriminación de género al interior de la institución.
- Aplicación del primer diagnóstico territorial de alerta de riesgos de violencia de género en función de dos variables: recurrencia (cantidad de veces en que se menciona un posible riesgo) y prioridad (orden en las soluciones).
- Divulgación a la comunidad los resultados de los diagnósticos.
- Nivel de conocimiento de la comunidad universitaria del modelo de prevención y promoción.
- Diseño e implementación gradual de medidas de promoción y prevención derivadas de los resultados de los diagnósticos 2022.
- Implementación de la incorporación de las normativas en materias de género (protocolos, política, procedimientos, entre otros) en los contratos, convenios u otros para que sean de conocimiento de toda la comunidad.
- Implementación de acciones de difusión, sensibilización y capacitación programadas en el periodo según estamentos.
- Incorporación gradual del enfoque de género en actividades curriculares transversales a los planes de estudio de pregrado.

La evaluación del Modelo de Promoción y Prevención considera el siguiente esquema básico:

AMBITO DE EVALUACIÓN	ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR DE LOGRO	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Proceso	Actividades de promoción y prevención realizadas por cada componente	Tasa de cobertura efectiva respecto a lo planificado	Eficacia-Resultado intermedio	Reportes de actividades
Proceso	Participación de actores de la comunidad universitaria en cada componente (población objetivo)	Tasa de cobertura efectiva respecto a lo planificado	Eficacia-Resultado intermedio	Reportes de participantes y aprobación cuando corresponda.
Proceso	Satisfacción de actores de la comunidad universitaria con actividades realizadas en cada componente	Tasa de satisfacción	Calidad-Resultado intermedio	Encuestas de satisfacción
Resultado	Percepción de riesgo de violencia de género, acoso sexual y	Índice de riesgo de violencia de género, acoso sexual y	Eficacia-Resultado Final	Diagnóstico bianual (línea base 2022)

	discriminación por género	discriminación por género		
Resultado	Percepción de las relaciones de género	Índice de igualdad en las relaciones de género.	Eficacia-Resultado Final	Diagnóstico bianual (línea base 2021)